



**FORMATO CERTIFICACION BALANCE FINANCIERO  
- CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**



**SIG**  
Sistema Integrado de  
Gestión del Minenergía

T-GF-F-17

08-06-2023

V-2

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía vigente, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:

<b>BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-1131-2025</b>	
Nombre del Contratista	LLARADA ALMAZO EDGARDO RUBEN
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	11225-FAER 11725-PRONE 9625-FAZNI
Registro Presupuestal	15425-FAER 15525-PRONE 14525-FAZNI
Rubro Presupuestal	C-2102-1900-11-40301C-2102061-02 C-2102-1900-9-40301C-2102059-02 C-2102-1900-15-40301C-2102060-02
Fecha de firma de contrato	6 DE MAYO DE 2025
Fecha de inicio (acta de inicio)	7 DE MAYO DE 2025
Plazo del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Forma de pago: El valor total del contrato se pagará mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de <b>NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$9.400.000) M/CTE</b> , incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. De la siguiente manera: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.	
Valor inicial del contrato	\$ 75.200.000

Valor a ejecutar	\$ 73.320.000
Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	<b>\$ 1.880.000</b>

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato y la fecha de inicio del contrato, se genera un saldo por valor de **\$1.880.000** del **15425-FAER** rubro presupuestal **C-2102-1900-11-40301C-2102061-02** que no va a ser ejecutado, para lo cual se requiere realizar el trámite de liberación del saldo del Registro Presupuestal del sistema SIIF Nación y/o SPGR.


**Nota:** Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEON en coordinación con el formulador de mi dependencia.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.

VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

\_\_\_\_\_  
Nombre Supervisor

Elaboró: FABIAN FERNANDO PEREZ PEREZ  
Aprobó:

 **APROBÓ**  
**VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA**  
Supervisor / Interventor  
17-09-2025 16:53:26